

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



EMMA RUIZ BELTRÁN
PROMOVENTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2020-0087

ASUNTO: Revisión Formal de Factura

ORDEN CALENDARIO

La Vista Administrativa de la presente Revisión de Factura estaba señalada para el lunes, 23 de noviembre de 2020. Algunos de los funcionarios de la Promovida han arrojado positivos al COVID-19 y otros están bajo protocolo de COVID-19 por lo cual no estarán disponibles para la Vista. Con el propósito de salvaguardar la seguridad y salud de todos los participantes la vista se reseñala para el **18 de diciembre de 2020 a las 9:00 a.m.**

Considerando la pandemia a causa del virus COVID-19 el Negociado de Energía de Puerto Rico ha establecido unas medidas cautelares para conducir las Vistas las cuales requieren lo siguiente: (1) el uso de mascarillas en todo momento (2) el día de la Vista las partes llegarán a la Secretaría ubicada en el piso uno del mismo edificio donde se les tomará la temperatura y de ahí serán escoltadas al Salón de Vistas (3) solo las partes y testigos serán aceptados en el Salón de Vistas (4) no se podrá comer o beber en el Salón de Vista y (5) se limpiará el Salón de Vista antes y después de cada Vista.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 23 de noviembre de 2020 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que, en esta fecha, copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0087 y fue notificada mediante correo electrónico a: gsantos@envirosourcpr.com y j-cintron-djur@prepa.com.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de noviembre de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

